

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28579 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso abreviado 749/2009-2 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SINFINES MIRALLES SL, con NIF B43210020, con domicilio en Polígono Industrial Venta Nova, parcela 63., Camarles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 17 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180034581-1